

Hondureños viajan para trabajar de manera legal en los Estados Unidos

Tegucigalpa, jueves 18 de junio de 2020.- Seis hondureños viajan este día, para trabajar de manera legal en los Estados Unidos, en el marco del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero (PTTE).

El viaje de los compatriotas se da por gestiones del gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), con el acompañamiento del Consulado de los Estados Unidos.

Son seis compatriotas que salen este día en un vuelo de United Airlines, desde el Aeropuerto Internacional Toncontín hacia Chicago, Illinois.

Los compatriotas fueron seleccionados por la Secretaría de Trabajo y representantes diplomáticos de los Estados Unidos, tras haber cumplido con el proceso de inscripción para optar a un puesto laboral en el extranjero.



Las jornadas de inscripción laboral que se desarrollaron en distintas zonas del país y son exclusivas de la Secretaría de Trabajo y cuentan con el acompañamiento de personal de la embajada de los Estados Unidos de América.

Contrato temporal

Estos hondureños migran temporalmente a realizar trabajos con una empresa en Wisconsin, su contrato es por 6 meses de manera inicial, con un pago mínimo de 9.77 \$ la hora el cual puede variar según el condado donde estén.

Los contratados deberán realizar diversas tareas como asistencia en el idioma inglés en el recinto de ferias, montaje y desmontaje de juegos; limpiar equipos, vehículos, cabinas, instalaciones o terrenos; vender boletos y cobrar tarifas a los clientes, entre otras asignaciones.

El contrato de trabajo que se les otorgó a los connacionales es por seis meses.

Como en casos anteriores, los trabajadores que hoy migran de forma legal y temporal, si logran desarrollar su trabajo en forma ejemplar, pueden ser contratados para otros periodos futuros.

Viaje

La salida de los 6 trabajadores, es hoy 18 de junio, a las 12:30 a través de un vuelo de United Airlines, hacia Chicago, Illinois, desde el aeropuerto Internacional de Toncontín, en la capital de la República.

El Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, a raíz de la emergencia nacional por el Covid- 19, y para salvaguardar la salud de los aplicantes y el personal de esta Secretaría, NO realizará convocatorias abiertas de manera temporal.

En caso de requerirse personal nacional por parte de empresas de los Estados Unidos, se recurrirá a los inscritos en la base de datos que se levantó meses atrás.

El reinicio de este tipo de operaciones se notificará en forma oportuna a través de los medios de comunicación.

Se les recuerda los interesados que este proceso solo lo realiza la Secretaría de Trabajo con el acompañamiento del Consulado de los Estados Unidos en Honduras, de forma gratuita, transparente y sin intermediarios.